

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 110 Miércoles 12 de junio de 2019

Pág. 5942

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

5035 CRISTALLERIES CALLDETENES, S.A.

En cumplimiento del artículo 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones Estructurales de las sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad "Cristalleries Calldetenes, S.A.", con fecha 4 de junio de 2019, acordó por unanimidad la transformación de la misma en Sociedad de Responsabilidad Limitada, aprobándose asimismo el Balance de Transformación y los nuevos Estatutos Sociales adecuados a su nueva forma social. Por tanto, en lo sucesivo, la Sociedad girará con la denominación "Cristalleries Calldetenes, S.L.".

Calldetenes, 5 de junio de 2019.- La Secretaria del Consejo de Administración, Cristina Sala Llohis.

ID: A190034309-1